jsk/mrb
S.10ª/365ª

Oficio Nº 13.252

VALPARAÍSO, 5 de abril de 2017

Adjunto remito a Ud., para su archivo, expediente de tramitación del proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica la ley orgánica constitucional de Municipalidades para eliminar la incompatibilidad entre el cargo de concejal y los cargos profesionales y técnicos en educación que existen en el ámbito municipal, correspondiente a los boletines Nºs 10.374-06, 10.380-06 y 10.459-06, en consideración a que, con esta fecha, la Sala de la Cámara de Diputados ha rechazado la idea de legislar sobre la iniciativa.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud de lo preceptuado en el artículo 18 del Reglamento y para los efectos del artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES.